"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Asunción, miercoles, 2 de octubre de 2019.-

PR/GC/2019/9437

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., para remitir la Nota N° 366/2019 de fecha 27 de setiembre del corriente del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, por la cual solicita una Transferencia de Créditos Presupuestarios dentro de un mismo Programa, con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" y Organismo Financiador 001 "Genuino", por un monto total de Gs. 148.640.038 (Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones seiscientos cuarenta mil treinta y ocho), para el Tipo de Presupuesto 1 "Programas de Administración", Programa 3 "Gabinete Militar".

Al respecto, se detalla el número de Reserva Presupuestaria N° 3684, y se adjunta los anexos conforme a lo establecido en el Art. 74 inc. c.2) del Decreto N° 1145/2019 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019".

Hago propicia esta oportunidad para saludar a S.E. con mi más distinguida consideración.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

César Ibarrola Cano
Ministro-Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

A Su Excelencia
Don Benigno María López Benítez, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. N° 85.978 / 19